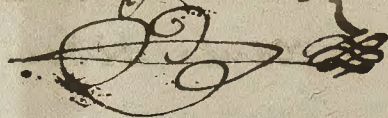


4to experimentar si grave per-
icio, y cuando no se procure de
remedio la renta tiene compen-
sacion q. decaen en años suba-
sivos, en q. derengañados de las
perdidas, uno habia quien la po-
ga, o cuando haya siempre sea
p.º menor precio q. el q. tiene
p.º en remate en el dia, y p.º lo
mismo =

Supp.º al Sr. se ciavan, ten-
iendo en consideracion lo expuesto
acondan se publique p.º bando o
voz de pregonero, q. los Labradores
vendedores sean responsables al
importe del dño, y en caso de ocu-
racion ala Mta. q. el Ayunta-
mto tenga a bien imponerle la
su responsabilidad, o q. se refiera
a su aforo, y contrata con los su-
pp.º = mto, q. esperan del conoci-
miento de V.ª. Sumilla, y Abil.º del Sr.
Leandro Jimenez



Decreto?

Teniendo en consideracion que la precedente
reclamacion es conforme al contrato q. los

